



CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| | ETAPAS DEL PROCESO | CRONOGRAMA |
|--|--|--|
| CONVOCATORIA DE (01) PROFESIONAL EN ENFERMERÍA TITULADO, BAJO LA MODALIDAD DE TERCEROS PARA EL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL HERMILO VALDIZÁN | | |
| 1 | Publicación de la convocatoria en la página web Institucional. | Del 07 de Agosto del 2018 al 09 de Agosto del 2018 |
| 2 | Presentación de documentos; 1. Currículo descriptivo. 2. Formato de Declaración Jurada, según anexo N°01. 3. Formato de Declaración Jurada, según anexo N°2. 4. Documentos sustentatorios, según lo descrito en el perfil del puesto. 5. Lugar de entrega: Oficina de Logística – Secretaría. En el horario de: 08:30am Hasta las 03:00pm. | Del 07 de Agosto del 2018 al 09 de Agosto del 2018 |
| SELECCIÓN | | |
| 3 | Evaluación Curricular Cumplimiento de Requisitos y publicación de resultados. | 10/08/2018 |
| 4 | Entrevista Personal y Resultados Publicados | 13/08/2018 |
| 5 | Adjudicación | 14/08/2018 |

NOTA: EL PERIODO DE CONTRATACIÓN SE REALIZA DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.



MINISTERIO DE SALUD
Hospital "Hermilio Valdizan"

C.D.R. Paul Paz Soldan Medina
Director Ejecutivo de Organización
C.R. 2713-01E 1112

07 ABR. 2018

www.hhv.gob.pe

Carretera Central Km. 3.5
Santa Anita. Lima 35, Perú
T (511) 3516174 ó 4942410
Anexo 248

**TERMINO DE REFERENCIA**

- I. DENOMINACION DEL SERVICIO:**
Enfermera/o Enfermero
- II. USUARIO:**
Departamento de Enfermería
- III. OBJETO:**
Contrato los Servicios de Enfermera bajo la modalidad de Terceros
Cubrir la necesidad del servicio por falta de dotación de personal (Renuncia de una Enfermera contratada).
- IV. REQUISITOS:**
Enfermera a nombre de la Nación
Titulo de Licenciada en Enfermería.
Tener Resolución de SERUMS
Ser Colegiado en Enfermería
Habilitación actualizada
Experiencia en Salud Mental
- V. PRODUCTO A ENTREGAR:**
Brindar atención directa de pacientes con problemas adictivos Hospitalizados en el Pabellón 6 – Damas.
- VI. PLAZO DE EJECUCION:**
DEL 16 DE JULIO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
- VII. MONTO ESTIMADO:**
La suma de TRECE MIL SETECIENTOS CINCUENTA SOLES con 00/100 nuevos soles (\$/.13,750.00) - Sueldo mensual (\$/.2,500.00).

SANTA Anita, 18 de Julio de 2018

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Hermilio Valdizán

.....
Mg. Nadia Zegarra Leon
CEP. 48085 REE: 12239
ENFERMERA JEFE (E) DPTO. ENFERMERIA

MINISTERIO DE SALUD
Hospital "Hermilio Valdizán"

.....
C. Dr. Paul Far Soldan Medina
Director Ejecutivo de Administración
COP 2713 RNE 1112



DECLARACIÓN JURADA

El que suscribe,
identificado con D.N.I. N° R.U.C. N°
y con domicilio real en
estado civil, natural del distrito de
Provincia de....., Departamento de.....

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

1. No tener impedimento de contratar con el Estado, conforme al Artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado (de haber sido, deberá adjuntar su rehabilitación);
2. No encontrarme inhabilitado o sancionado por mi colegio profesional, si fuera el caso;
3. No estar incurso en caso de nepotismo;
4. Gozar de buena salud física y mental;
5. No tener antecedentes policiales, judiciales y penales;
6. No tener sanción en el Registro Nacional de Proveedores;
7. Ser responsable de la veracidad de la información detallada en mi Currículum Vitae, así como los documentos que incluyo;
8. No estar registrado en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD del SERVIR.
9. No percibir ingresos como servidor o funcionario del Estado en esta u otra Entidad.

Asumo la responsabilidad civil y /o penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe la falsedad de la presente Declaración Jurada.

| | |
|--------------------|--|
| DNI | |
| TELÉFONO | |
| CORREO ELECTRÓNICO | |

Santa Anita,..... de..... de 2018.

.....
Firma



DECLARACION JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO – Ley N° 26771

D.S. N° 021-2000-PCM, D.S. 017-2002-PCM y D.S. N° 034-2005-PCM

Yo,.....
 .identificado con D.N.I. N° al amparo del Principio de Veracidad señalado por el artículo IV, numeral 1.7 del Título Preliminar y lo dispuesto en el artículo 42° de la Ley de Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444, DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

No tener en la Institución, familiares hasta el 4° grado de consanguinidad, 2° de afinidad o por razón de matrimonio, con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar al Hospital Hermilio Valdizán.

Por lo cual declaro que no me encuentro incurso en los alcances de la Ley N° 26771 y su Reglamento aprobado por D.S.N° 021-2000-PCM y sus modificatorias. Asimismo, me comprometo a no participar en ninguna acción que configure ACTO DE NEPOTISMO, conforme a lo determinado en las normas sobre la materia.

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en el Hospital “Hermilio Valdizán”, laboran las personas cuyos apellidos y nombres indico, a quien (es) me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) o unión de hecho (UH), señalados a continuación.

Relación Apellidos, Nombres, Área de Trabajo

| Relación | Apellidos | Nombres | Área de Trabajo |
|----------|-----------|---------|-----------------|
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Manifiesto, que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 438° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Santa Anita,..... de..... de 2018.

.....
Firma